



Moción que eleva el concejal del Grupo Político Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Jose Antonio Rueda Pérez para que sea debatida y votada por el Pleno Ordinario del mes de Septiembre de 2012.

### **Sobre la lucha contra el estigma de la Enfermedad Mental.**

*El próximo 10 de octubre se proclamara como Día Mundial de la Salud Mental. La OMS define la Salud Mental como "un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad" (OMS 2001).*

*La problemática de la salud mental tiene una relevancia social muy importante: Una de cada cuatro personas padecerá algún tipo de problemática de salud mental a lo largo de su vida. La Enfermedad mental es una de las mayores causas de discapacidad y el coste derivado de las enfermedades mentales se estima entre el 3% y el 4% del PIB.*

*Tanto la OMS como la Unión Europea han hecho de la salud mental una prioridad global. En España, según FEAFES y aceptado por Ministerio Sanidad, el lema elegido para este año: " LA MEJOR INVERSIÓN, TU SALUD MENTAL "*

*Sin embargo y a pesar de que se están dedicando recursos crecientes, el estigma sobre las personas con enfermedades mentales es aún enorme y condiciona todos los comportamientos de la sociedad.*

*El estigma es un atributo que es profundamente devaluador , el cual degrada y rebaja a la persona portadora del mismo , es una marca que vincula a la persona con características indeseables (estereotipos). Jones et al 1984.*

*En el caso concreto de la enfermedad mental, la investigación ha mostrado que en las sociedades occidentales los estereotipos suelen incluir información referente a:*

- 1) *Su peligrosidad y relación con actos violentos;*
- 2) *Su responsabilidad ya sea sobre el padecimiento de la enfermedad o por no haber sido capaz de ponerle remedio mediante tratamiento;*
- 3) *Su debilidad de carácter;*
- 4) *Su incompetencia e incapacidad para las tareas básicas;*
- 5) *La imprevisibilidad de su carácter y sus reacciones y la falta de control.*

*Si miramos estadísticas: el 18% de la población considera que las personas con enfermedad mental grave son peligrosas ; el 28% de los empresarios no entrevistarían a una persona con enfermedad mental; el 24% de la población y el 45% de los familiares de personas con enfermedad mental, no alquilaría su piso a una persona de estas características; el 85% de las películas de Disney hacen referencias peyorativas a la enfermedad mental y para terminar con*

*estos ejemplos, el 51% de las noticias relacionadas con la enfermedad mental tienen que ver con asesinatos.*

*A diferencia de otras problemáticas no han aparecido personajes públicos que hayan “salido del armario”. A pesar de haber habido personajes tan importantes en la historia como Winston Churchill que padecían enfermedad mental grave y duradera.*

*Los niveles de información son prácticamente nulos y el desconocimiento alcanza a los propios enfermos y familiares, que carecen de información incluso sobre la existencia de una red de atención dentro de la Comunidad de Madrid, red que no abarca, ni se acerca siquiera, a las necesidades existentes. Son generalmente las asociaciones las que ayudan e informan sobre esta red de asistencia.*

*Según apunta el vigente plan estratégico de salud mental 2010-2104, en los últimos años se han incrementado las actitudes sociales de rechazo hacia el colectivo de personas con enfermedad mental.*

*Esta imagen social negativa afecta profundamente a aquellas personas a las que les detona una enfermedad mental, para quienes supone una imposibilidad de asumir la enfermedad, empeorando sus posibilidades de recuperación. El autoestigma y la inexistencia de recursos de rehabilitación para enfermedades de menos de tres años de evolución impiden una atención temprana en unas enfermedades en las que la rapidez de asistencia es imprescindible para que puedan tener una buena perspectiva de rehabilitación.*

*El estigma que mencionamos, la no existencia de recursos de apoyo y otros múltiples factores marcan un dolor que lleva a muchos a quitarse la vida, habiéndose convertido el suicidio en la primera causa de muerte entre las personas entre 20 y 50 años, por encima, por ejemplo, de los accidentes de tráfico.*

*Es necesario que todos los agentes sociales, todos aquellos que estamos relacionados de una u otra forma con la salud pública colaboremos con las asociaciones, los afectados y sus familias, y con la Comunidad de Madrid, a fin de erradicar o paliar este marcado rechazo.*

*Por todo ello, el Pleno*

#### **ACUERDA**

**PRIMERO** – El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se compromete a dar el apoyo institucional necesario para todas las iniciativas vinculadas a la lucha contra el estigma de la enfermedad mental por parte de asociaciones, organismos públicos y cualquier ente relacionado con la Enfermedad Mental.

**SEGUNDO** – El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se compromete a colaborar con los recursos de la red pública asistencial a fin de promover campaña contra el estigma tomando como ejemplo el programa “participa y comprende” de Getafe o el proyecto “See me” de Escocia.

**TERCERO** – El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se compromete a hacer campañas apoyo a la visibilización de la enfermedad mental y su lucha contra el estigma, con acciones



locales en los ámbitos de las personas afectadas y sus familias, en las escuelas, medios de comunicación, empresas, etc.

**CUARTO** – Celebración en Pozuelo de Alarcón del Día Mundial de la Salud Mental con actividades como carreras ciclistas, medias maratones, teatro, conferencias, etc.

**QUINTO** – Adhesión a la declaración de Madrid contra el Estigma, leído por la presidenta de la Comunidad de Madrid en 2011.

**SEXTO** – Instar a la Comunidad de Madrid al cumplimiento del Plan Estratégico de Salud Mental de la Consejería de Sanidad 2010-2014 , en especial a la mejora de la prestación de servicios del Centro de Salud Mental de Majadahonda, que es el que actualmente le corresponde a los afectados de Pozuelo de Alarcón.

**SÉPTIMO** - El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se compromete a apoyar a las Asociaciones de Familiares y enfermos de la zona oeste de la Comunidad de Madrid, a las que les corresponde al centro de Salud Mental de Majadahonda, así como a la Federación de Asociaciones de Madrid por la Salud Mental ( FEMASAM ).

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de septiembre de 2012.

Fdo. D. Jose Antonio Rueda Pérez

Concejal del GPM de UPyD